

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez, informó señor Rector que se encuentran presentes un total de 38 Consejeros Universitarios con derecho a voto, por lo que de conformidad con los artículos 44, 45, 49 y 113 fracción XII, inciso f y g, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se declara el quórum legal para celebrar esta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "El siguiente asunto tratar en el Orden del Día es la Semblanza que hará la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, ex rectora de nuestra Universidad, en representación de la Comisión que presentase la propuesta al Honorable Consejo Universitario y que debidamente fue aprobada en el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al C. Ángel Díaz Barriga Casales".-----

- - - A continuación, hace uso de la voz la M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz: "Gracias, muy buenas noches a todos ustedes, honorables miembros del Consejo Universitario, Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Presidente de este Consejo, Dr. Ángel Díaz Barriga, comunidad académica queretana. Agradezco profundamente el honor de poder dirigirme a Ustedes con estas palabras de presentación y reconocimiento a la destacadísima trayectoria profesional, académica y personal del Dr. Ángel Díaz Barriga, quien recibirá de esta comunidad académica la máxima distinción de que puede ser objeto uno de sus miembros, el Doctorado Honoris Causa. Ángel Díaz Barriga es tal vez el pedagogo mexicano más conocido en América Latina, su trabajo ha inspirado toda una generación de profesores e investigadores en educación. El desarrollo de su obra refleja un nuevo horizonte intelectual en el campo de la investigación educativa en los ámbitos de la didáctica, el currículum y la evaluación educativa. Sus principales aportaciones abonaron el campo fértil del debate pedagógico desde la década de los setenta, contribuyendo a generar una atmósfera intelectual y una mirada diferente de lo que pasa en el aula y en el sistema educativo. Hoy la actividad investigativa en el campo de la educación es una moneda común en esta universidad, pero es justo reconocer que se ha avanzado notablemente y ello debemos agradecerlo a profesores como Ángel Díaz Barriga, quienes estimularon a los entonces jóvenes profesores universitarios a comprender que una Universidad no puede considerarse como tal sino se generan conocimientos sobre su propio quehacer y a través de la investigación. Ángel es Doctor en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde ha sido docente e investigador desde 1975. Ha sido reconocido con el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Nacional Lomas de Zamora de Argentina, por la Universidad Autónoma de Colima, por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y por la Universidad Autónoma de Baja California. Recibió en 2009, el premio ANUIES, por su contribución a la Educación Superior, en la categoría de aportaciones académicas: en 2011 el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, le concedió la distinción Mérito a la Investigación Pablo Latapí, por sus aportes a la educación. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores en su máxima categoría, de la Academia Mexicana de Ciencias, del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, de la Asociación Internacional de Investigación en Ciencias de la Educación, con sede en París, Francia y del Consejo Consultivo del Programa Interuniversitario de Doctorado en Educación de la Universidad Nacional Tres de Febrero, en Buenos Aires, Argentina. Su vasta obra se compone de más de 35 libros y múltiples artículos en revistas especializadas en educación. Ha publicado en diversas entidades educativas, en editoriales prestigeadas en México, Argentina y España, así como en revista indexadas de México, Argentina, Uruguay, Italia, España, Chile, Brasil y Colombia. Sus aportaciones en el campo de la didáctica desde principios de los setenta, insinuaban el advenimiento de cambios profundos en los paradigmas y pensamientos del quehacer docente. Para Ángel, la problemática del trabajo docente no debía circunscribirse al ámbito del dominio y aplicación mecánica de instrumentos. Ángel no escribe sobre el docente en abstracto, sino sobre el quehacer de profesores singulares, que desarrollan su labor en determinadas condiciones, que viven en un tiempo determinado y que tienen una historia personal y profesional. Su obra impulsó de manera significativa el debate latinoamericano en esta disciplina, abriendo nuevos derroteros al entendimiento de la acción didáctica, al relevar la importancia que tienen las diversas concepciones teóricas de la educación, como elementos indispensables para construir distintas propuestas de enseñanza y de aprendizaje, situadas en su historicidad y en un contexto determinado. A los que fuimos sus alumnos, muchos de los cuales están aquí, siempre nos alentó a tener grandes expectativas de nuestros estudiantes, a no obstaculizar el conocimiento, por el contrario a crear condiciones para los aprendizajes y si éstas no funcionaban, a repensarlas y modificarlas. Su trabajo dió nuevas luces al quehacer docente, propulsando importantes rupturas en la forma y contenidos de los pensamientos y acciones de la tarea docente. En el campo del currículum, sus aportaciones los llevan a comparar la propuesta tecnicista proveniente del pensamiento estadounidense, con las distintas experiencias gestadas en México. Ha publicado sobre los principales temas del debate curricular: su construcción conceptual, la flexibilización, el enfoque de formación basado en competencias y acerca de la elaboración de planes y programas de estudio. Por la relevancia de su producción en este campo ha coordinado en dos ocasiones el Estado del Arte de la Investigación Curricular en México, en el marco del Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Ángel ha sido pionero en desarrollar la evaluación educativa como campo de investigación, sus trabajos han establecido nuevas concepciones y estrategias para su estudio y aplicación. Es el único autor mexicano que aborda la evaluación en todas sus facetas. En

relación a la evaluación del aprendizaje, ha realizado un estudio puntual y sistemático advirtiendo acerca de las limitaciones que presentan las pruebas en gran escala, como los exámenes nacionales del CENEVAL, del Instituto Nacional de Evaluación Educativa o el ENLACE, o bien las pruebas internacionales como la de Pisa. A diferencia de la pedagogía estadounidense, para Ángel el aprendizaje es un problema complejo que reclama múltiples evidencias. Sobre la evaluación de los docentes, realizó la primera investigación a nivel nacional, sobre el impacto de los programas de estímulos en el ámbito de la Educación Superior y de carrera Magistral en el ámbito de la Educación Básica. En relación a la evaluación de los programas, examinó las articulaciones y desplazamientos que se dan entre la acreditación de programas y la evaluación curricular. Para Díaz Barriga, la evaluación curricular responde a una perspectiva pedagógica y educativa, mientras que la acreditación de programas se ha convertido en una actividad centrada en indicadores formales del desempeño institucional. Asimismo, ha realizado la única investigación a nivel nacional, acerca de la vinculación entre evaluación y financiamiento derivada de la política educativa, estudiando con detalle tanto los efectos positivos como los efectos no deseados de este modelo de evaluación en 20 universidades públicas estatales. Ángel ha formado un sinnúmero de profesionales e investigadores educativos, además de en la UNAM, en otras universidades como la Pedagógica, la Autónoma de Yucatán, la Autónoma de Tabasco, la Autónoma de Tlaxcala, la Autónoma de Coahuila y, por supuesto la Autónoma de Querétaro. Una carrera brillante sin ninguna duda, pero para Ángel los principales problemas de la educación no son sólo pedagógicos, sino también políticos. Para él, el sistema educativo puede tener un papel crucial en el desarrollo de una sociedad más justa y democrática. Desde su punto de vista, para poder transformar la realidad educativa hay que discutirla teóricamente y desde ahí construir alternativa, por ello Ángel es muy crítico de las políticas que empobrecen el debate pedagógico, es muy crítico del desprestigio ideológico y político de los docentes y muy crítico de la adaptación acrítica de los modelos pedagógicos estadounidenses a nuestra realidad educativa. La dimensión política del pedagogo no se agota en sus escritos, es un crítico de los acontecimientos políticos en el ámbito educativo, partidario del humanismo y sobre todo formador de docentes con una lúcida mirada sobre lo que quiere llegar a ser uno como docente. En su labor docente Ángel ha hecho un acompañamiento codo a codo a muchos hombres y mujeres que hemos pugnado por el fortalecimiento de la educación pública. Ángel une a sus brillantes valores intelectuales, preciadas virtudes que se nutren por igual de su profunda sensibilidad, de su naturaleza tenaz y de su afable carácter. Ángel es un ser humano de grandes atributos que se comprometió con la noble tarea de formar en el saber crítico, que no es otra cosa que el compromiso de Educar en la Verdad y en Honor. Enhorabuena que la Universidad Autónoma de Querétaro reconozca su contribución al desarrollo de esta Institución, felicidades Ángel y a todos ustedes muchas gracias por su atención”. (Aplausos).-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: “A continuación el señor Rector de nuestra Alma Mater, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, dirigirá un mensaje”.-----

- - - Acto seguido el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz da el siguiente mensaje: “ Muchas gracias a todos, bienvenido Dr. Ángel, es un honor tenerlo aquí y sobre todo en este evento y bienvenida toda la comunidad universitaria. A través de su fecunda historia, la Universidad Autónoma de Querétaro, ha sabido reconocer los merecimientos de mexicanos destacados en los campos humanista y científico, otorgándoles en justicia el Doctor Honoris Causa. Es así que al comenzar el nuevo milenio, la comunidad universitaria representada por su Consejo Universitario, ha entregado esa preseña a distinguidos humanistas y científicos que por su brillante trayectoria en ambos campos han trascendido las fronteras de México. Hombres de la talla de Hugo Gutiérrez Vega, Ricardo Miledi Dau, Pablo González Casanova y Eulalio Juárez Badillo, han merecido este reconocimiento de la Universidad Autónoma de Querétaro del año 2001 a la fecha. Ahora corresponde entregar el Doctorado Honoris Causa a un mexicano de excepción que es considerado el pedagogo más importante de América Latina. Sólo eso, bastaría para justificar la decisión del Consejo Universitario. Pero la semblanza que hemos escuchado de él, por conducto de la Maestra Dolores Cabrera Muñoz, estimada ex rectora de nuestra Alma Mater, refuerza el acierto de nuestra comunidad. Me refiero con orgullo y satisfacción, al Doctor Ángel Rogelio Díaz Barriga Casales, por quien pido un fuerte aplauso por este Grado Honoris Causa. (Aplausos). Mis felicitaciones a la comunidad de la Facultad de Psicología y mi agradecimiento a la comunidad universitaria por haber concedido este paso, gracias”.-----

- - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez: “Pido en este momento se pongan de pie todos los miembros del Honorable Consejo Universitario, y todos los presentes a efecto de dar cumplimiento al acuerdo unánime de este Honorable Consejo en sesión ordinaria del 26 de septiembre del año 2013. Se hace la entrega por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro del Grado “Doctor Honoris Causa” al Dr. Ángel Rogelio Díaz Barriga Casales de mano del Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz”.-----

En ese momento es entregado el reconocimiento por parte del Dr. Gilberto Herrera Ruiz al Dr. Ángel Rogelio Díaz Barriga Casales. (Aplausos).-----

- - - La distinción dice lo siguiente: “Universidad Autónoma de Querétaro, otorga al Dr. Ángel Rogelio Díaz Barriga Casales el nombramiento de Doctor Honoris Causa. En reconocimiento a

sus múltiples aportes al avance del conocimiento en el campo de las Ciencias de la Educación y por su destacada trayectoria en el beneficio de las Universidades Mexicanas y de conformidad con el acuerdo del H. Consejo Universitario emitido en su sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2013. Dado en el Centro Universitario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el 6 de noviembre de 2013. "Educo en la Verdad y en el Honor". Dr. Gilberto Herrera Ruíz, Rector, Dr. en Der. César García Ramírez, Secretario Académico."-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "A continuación y como último punto del Orden del Día, el condecorado Dr. Ángel Rogelio Díaz Barriga Casales nos dirigirá unas palabras".-----
- - - Acto seguido expresa el Dr. Ángel Rogelio Díaz Barriga Casales: "Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, Doctor Gilberto Herrera Ruíz, Rector de la Universidad, Mtra. Dolores Cabrera, muchas gracias por la semblanza, académicos y estudiantes que nos acompañan en este acto, señoras y señores. Debo expresar mi reconocimiento y agradecimiento profundo por la distinción que la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de su Consejo Universitario, me concede en este momento. La entrega de un Doctorado Honoris Causa es la más alta distinción que concede una institución universitaria, me siento muy honrado y comprometido al recibirla. Es una distinción que me concede una institución que me permitió por un poco más de diez años compartir una importante etapa de mi vida académica, en la que iba configurando mi pensamiento. El trabajo intelectual requiere de un esfuerzo individual que no voy a negar, requiere de autores que puedan nutrir las ideas incipientes de cada ser humano, requiere para la construcción de su proceso de formación, así como para desarrollar una capacidad de identificar problemas, en mi caso educativos, de construir interrogantes, de formular algunos elementos analíticos, con la intención de ofrecer formas de comprensión o estrategias de intervención de problemas que reclama la sociedad en un momento específico. Pero esta tarea demanda algo más, una posibilidad de expresar la palabra, de construir un espacio de reflexión, de establecer el diálogo en el mejor sentido del término, tanto en la visión socrática del mismo, que permite la reflexión y la reconstrucción de un sistema de ideas, como en la versión Latinoamérica, cuyo esquema de referencia para nuestra generación es el pensamiento de Paulo Freire. Esto es, lo que esta Universidad me permitió realizar en sus aulas por más de diez años y es lo que he venido cultivando a lo largo de mi vida académica. Hoy más que nunca somos conscientes que nos corresponde vivir una época de incertidumbre, una época en donde las respuestas que en un momento consideramos firmes, entran en un proceso de insatisfacción por su incapacidad de contener toda la comprehensividad de los fenómenos sociales y educativos. Vivimos como nunca una intensa lucha entre los proyectos del pensamiento educativo de corte neoconservador que apuesta a la ciudadanía global a la homologación del ser humano en sus procesos de desarrollo y formación, a la necesidad de expresar lo que nos rodea a través de indicadores, frente a otra perspectiva del pensamiento educativo que tiene como eje, la formación, en el sentido más amplio del término. No una formación que se exprese sólo en logros de aprendizaje, o sólo en aprendizajes de corte cognitivo, afectivo, psicomotor, ni que se exprese en la adquisición de competencias matemáticas, lingüísticas, de convivencia o de ciudadanía, sino que reclama retomar el sentido más profundo del término formación: lograr que cada ser humano pueda adquirir su desarrollo personal a plenitud, en el marco de un compromiso con la sociedad que le toca vivir. Parafraseando algunas ideas del texto la sociedad de la ignorancia, nos toca pasar de la construcción de lo individualista a lo individual, al individuo en su plenitud y en su integración social. Formación, ha sido un reto que históricamente ha sido asumido por la Universidad, la casa de la cultura por antonomasia. Desde su fundación se constituyó en el espacio abierto al conocimiento, a todas las escuelas de pensamiento que se generasen en el mismo. La universidad nació como un ámbito de reflexión, recordemos que en sus orígenes sólo se permitía presentar el examen de doctorado a aquellos que habían adquirido madurez académica para sostener una tesis frente a un grupo de doctores presididos por el Rector. Durkheim plantea, la otra tarea universitaria: formar, formar intelectualmente y para adquirir una madurez académica personal. Este tema sin duda se enriquece con el movimiento de la ilustración "Ten el valor de servirte de tu propia razón", lema que, según Kant, refleja el espíritu positivo, obviamente la Universidad, como institución, asume esta tarea, que adquiere su máxima expresión en el marco del pensamiento liberal, con la defensa de la libertad de cátedra y libertad de investigación. Esta es una tarea sustantiva de la Universidad, la capacitación de formar individuos que asuman la responsabilidad de sus ideas, que desarrollen la capacidad de exponer sus tesis, de argumentar, defender conceptualmente sus argumentos, pero también la capacidad de escuchar los argumentos de otros, y así, en una multiplicidad de intercambios, construir su propia razón. Realizar el pasaje que Weber denomina de la razón sustantiva, esto es, la razón que todo lo explica gracias a una fuerza sobrenatural, a la era de las razones, mismas que provienen de los argumentos. Tema nodal en el momento actual de la sociedad mexicana, reto, para quien realiza la tarea educativa. No por nada la génesis de la escuela que conocemos, en particular de la didáctica se da en el siglo XVII, en el conflicto reforma-contrareforma, asignando a la escuela la tarea de formar en esa capacidad de razonar y argumentar. En el sentido hegeliano, formación consiste en que cada ser humano reconozca que es el único ser vivo que tiene capacidad de reconstruir la historia del pensamiento humano y sobre todo, que esté consciente de que ese conocimiento fue producido antes de su existencia y que será reconstruido una vez por cada una de las generaciones humanas.

Formación, vista como la capacidad de reencontrarse a uno mismo en la historia del pensamiento humano. Y ésta es precisamente la unión de las dos tareas centrales de la Universidad: formar profesionistas y especialistas con estudios de posgrado. Egresados que tengan capacidad de conocer su disciplina, su profesión, que pueda reconocer en ella lo que cada etapa de la humanidad ha aportado, que también pueda manejarse en los temas de frontera de la misma, en el reconocimiento de lo que reclama la sociedad, la humanidad, la nación y su entorno, para que puedan dilucidar como desempeñar su profesión y contribuir al bienestar común. Al mismo tiempo, la Universidad ha de ser la institución que posibilita la construcción de un conocimiento riguroso y objetivo, acorde con los procedimientos específicos de cada uno de sus campos de saber. La Universidad, en respeto a su función histórica, asume la responsabilidad civilizatoria de la sociedad en la que se encuentra, tarea que se inicia en sus aulas, en sus espacios de investigación, en sus actividades de extensión o difusión del conocimiento en la sociedad, pero dicha tarea es mucho más trascendente. Una acción civilizatoria como expresa Freitag, es una actividad irrenunciable en la función que ejerce la Universidad en su relación con la sociedad, consiste en la posibilidad de analizar el momento, la etapa en que cada sociedad se encuentra en un momento determinado, en formar profesionales con capacidad, competitividad en el lenguaje actual, para contribuir a su desarrollo, a su inserción global del conocimiento, de la ciencia y la tecnología. Pero la función civilizatoria también consiste en analizar el entorno inmediato, en reconocer diversas carencias que tiene la sociedad en el plano cultural, en el material y en el social, función civilizatoria en que en el momento global enfrenta diversas crisis, económicas, culturales, de concentración de riqueza frente a grandes segmentos de poblaciones que viven en situaciones de pobreza extrema, que tienen que refugiarse en otros países ante las condiciones que existen de los suyos. Función civilizatoria en un contexto donde los valores sociales están en crisis, dónde las estructuras que sostuvieron a la modernidad se resquebrajan, donde, parafraseando a Bauman, todo se ha vuelto líquido, todo se nos está diluyendo entre los dedos de las manos. En este sentido, la Universidad tiene que permanecer abierta a nuevos análisis, en el momento actual diversos analistas de la educación reconocen que las políticas educativas de la generación de calidad han tocado fondo, han llegado a su fin, políticas que nos han enredado en múltiples indicadores y presiones, que han convertido a los académicos universitarios en productores en serie: cuántos libros, artículos, ponencias, alumnos en tutorías, alumnos graduados, etc. Vivimos más que nunca lo que Sheila Slanugther y Gary Rodes han denominado Capitalismo Académico. De la generosidad del trabajo intelectual, en el que éste se expresaba de múltiples formas en el ambiente universitario, empezando por sus aulas, siguiendo por el estableciendo de seminarios libres, cuya tarea era exclusivamente enriquecer el pensamiento, llegando hasta todos los rincones del ámbito académico, pasillos, cafetería, espacios al aire libre, hemos pasado a la universidad mexicana al abandono de esta visión generosa de la educación, porque ninguna de estas acciones da puntos en la carrera académica. Como en una ocasión uno de mis entrevistados me dijo ¿si doy una conferencia, me dan una constancia?, pero si doy una asesoría a un alumno, no le puedo pedir que firme que se la he dado. La era de las políticas de calidad, ha convertido a los académicos en sujetos altamente productivos. Incrementamos significativamente nuestros grados formales, en cerca de 10 años pasamos de contar con una planta académica cuya composición fundamental era de personas con licenciatura a una planta de académicos con estudios de posgrado y, con el grado preferente, entiéndase Doctor. Otro grupo de indicadores han mejorado sustancialmente, el número de académicos que es reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores, el número de trabajos que se publican en revistas arbitradas e indexadas, el número de capítulos, de libros, etc. Pero en este tránsito estamos perdiendo algo fundamental de nuestro trabajo, la capacidad de dialogar, la capacidad de intercambiar ideas con nuestros colegas, con nuestros estudiantes, la necesidad de detenernos en este circuito inacabable de la excelencia para darnos tiempo para reflexionar, para leer, para dialogar con pares académicos y con estudiantes. Es paradójico que en una época en la que todo pasa por puntos y productos, la lectura no tenga ninguna posibilidad de ser puntuada. Cuando decimos y reconocemos que la era de políticas de calidad, en la forma como la conocemos en este momento está agotada, en realidad necesitamos reconocer la necesidad de conciliar esa doble aspiración de la Universidad, ser un espacio de construcción del conocimiento y ser un espacio de formación de nuevas generaciones. Necesitamos replantear qué espera la sociedad del siglo XXI de sus instituciones universitarias. La ANUIES ha propuesto un nuevo eje en su propuesta que tiene por título "Inclusión con Responsabilidad Social". Una nueva generación de políticas de educación superior. Título que invita a repensar el sentido de nuestra institución y que, desde mi perspectiva, es al mismo tiempo alentador e insuficiente. Es alentador porque constituye un reconocimiento de la necesidad de transitar hacia otros esquemas que orienten la política nacional, los dos términos empleados apuntan a la necesidad de repensar la dirección del sistema universitario. Inclusión como expansión de la matrícula, como una respuesta al derecho que todo ciudadano del siglo XXI tiene para acceder a la educación superior, tal como lo reconoce la UNESCO. Responsabilidad social, es un tema que, como plantea Vallaey, se retoma del mundo empresarial, en la perspectiva de analizar una función social desde una perspectiva ética, tema que en el mundo universitario es incipiente, baste ver lo pocos artículos que sobre el mismo existen en este momento: En el planteamiento de Vallaey la reconstrucción de la responsabilidad social universitaria implica que, como institución asuma una ética sobre la responsabilidad de la consecuencia de sus acciones; una ética de diálogo y consenso; una ética democrática y solidaria entre todos los

